Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 401940 - Adquisición de Equipos Informaticos y Accesorios para el Proyecto FORMACAP del Rectorado de la UNA - Plurianual 2021- 2022

Consulta 1 - * En vista a que el Sistema de Adjudicación de la Licitación de referencia, POR LOTE,

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
limita a muchos oferentes a poder presentar Ofertas, puesto que el llamado cuenta con 20 ítems de diversa índole. Este Sistema de Adjudicación además de eliminar a varios oferentes por no poder ofertar uno de los productos; perjudica a la Convocante, puesto que existen oferentes que podrían contar mejores precios con ciertas marcas. Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: : donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Solicitamos respetuosamente que El Sistema de Adjudicación sea POR ÍTEM		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1		

Consulta 2 - * Con relación al

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
documento de Dictamen de Mitic de modificaciones de plantillas del sicp, aclaramos respetuosamente a la convocante que en el portal de la DNCP en la Plantilla de especificaciones técnicas para el ítem 1, 2, 3, y 4 no se ve reflejado la modificación con las características a ser modificadas, por lo que de esa manera genera una discrepancia en estos puntos. Favor solicitamos respetuosamente una aclaración sobre que se debe tomar en cuenta o cual documento prevalece, de manera a ofertar correctamente con lo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Item1 Dictamen MITIC Certificado Nro. 32025, Item2 Dictamen MITIC Certificado Nro. 31658, Item3 Dictamen MITIC Certificado Nro. 31761, Item4 Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285		

Consulta 3 - * Con relación al ítem 4 en donde el PBC solicita “Notebook Tipo Intermedia,”,

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
considerando que las especificaciones técnicas citadas en la plantilla del SICP son del estándar la misma EETT ya están algo desfasados, solicitamos respetuosamente a la convocante en donde se solicita “Bateria: 4-celdas Litio Ion (como mínimo). Exigido", sean aceptado también equipos que cumplan con "Bateria de 3-celdas Litio Ion de 45 Wh larga duración" como mínimo considerando que lo ofrecido es el estándar en fabricación de las mayorías de los fabricantes, debido a que las mismas fueron reemplazadas por baterías de larga duración de pocas celdas, considerando que los procesadores y demás componentes de una notebook se diseñan para un menor y más optimizado consumo. De esta manera la convocante estaría adquiriendo equipos de última generación premium y dando oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285		

Consulta 4 - * Con relación al ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
aclaramos a la entidad que en el PBC y en el Dictamen aprobado se requieren de la siguiente manera "Computadoras personales (PC) de escritorio- Intermedia / Computadoras Tipo 2 - Intermedia" y en la plantilla establecida en el SICP de la página de la DNCP figura de la siguiente manera "Computadora Tipo 1 - Avanzada". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto cuál de los siguientes tipos de computadora precisarían de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Adenda Nº1		

Consulta 5 - * Con relación al ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
aclaramos a la entidad que en el PBC y en el Dictamen aprobado se requieren de la siguiente manera "Notebook Tipo 2 - Intermedia" y en la plantilla establecida en el SICP de la página de la DNCP figura de la siguiente manera "Notebook Tipo 1 - Avanzada". Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar este punto cuál de los siguientes tipos de computadora precisarían de manera a ofertar correctamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Adenda Nº1		

Consulta 6 - Con relacion a los items 1, 2, 3 y 4

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2021
Las especificaciones técnicas reflejadas en cada uno de los items, son las standard de MITIC en cada caso. En la documentación adjunta al llamado, existen Autorizaciones de MITIC para cambios en las EETT que no se ven reflejadas en las especificaciones del SICP. Podrian aclarar cuales son las especificaciones que se deben tener en cuenta para cotizar correctamente		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Item1 Dictamen MITIC Certificado Nro. 32025, Item2 Dictamen MITIC Certificado Nro. 31658, Item3 Dictamen MITIC Certificado Nro, 31761. Item4 Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285		

Consulta 7 - .- Con relación al tipo de Adjudicación del llamado,

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Por Lote, consultamos respetuosamente considerar la adjudicación POR ÍTEM, considerando que se requieren varios equipos de diversa índole y no todas las empresas proveen o prestan servicios a diferentes marcas y productos, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes. El tipo de adjudicación POR ÍTEM se aplica al 90% de los llamados justamente por ser beneficioso para la Convocante. La modificación beneficiaría a la entidad aumentando considerablemente la cantidad de oferentes, teniendo así la posibilidad de obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde cita textualmente "no se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas".

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1

Consulta 8 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Con relación al Sistema de Adjudicación solicitamos que la Modalidad sea por Item, teniendo en cuenta la variedad de productos, de ese modo estarían aumentando la participación de potenciales oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1

Consulta 9 - .- Con relación al ítem 8 Proyector Digital,

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

solicitan parámetros de la marca EPSON para su modelo Epson PowerLite L610, no
existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes
interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas los siguientes parámetro que
no sean sustancial para determinar el porte solicitado "Distancia focal: 16,7 mm", "Distancia de proyección: Pantalla de 60 1,76 m", "Audio entrada RCA: Blanco x 1, rojo x 1",
y que se establezcan requerimientos estandar; a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03
de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas,
no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente
indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se
abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de
contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 10 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital.- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Sistema de proyección:Tecnología 3LCD", sean aceptado tambien proyectores que cumplan con "Sistema de Proyección DLP", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 11 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020) no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Modo de proyección: Frontal/trasera/montaje techo", sean aceptado tambien proyectores que cumplan con "Modo de Proyección: Frontal y Techo" o en su efecto sean "OPCIONAL" considerando que lo ofrecido es del estándar del tipo del proyector solicitado. A fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 12 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020)
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las
especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos,
incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Parlante:Monoaural: 5W x 1",sean aceptado tambien
proyectores que cumplan con "Parlante: 2W x 1", , considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los
demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 13 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020)
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las
especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos,
incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Relación de tiro:1,44 1, 95", sean aceptado tambien
proyectores que cumplan con "Índice de proyección 1.942~2.332", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los
demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 14 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020)
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las
especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos,
incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Tamaño de la imagen:22 a 350 (0,87 m 10,34 m)",sean aceptado tambien
proyectores que cumplan con "Tamaño de la proyección 60"~150", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los
demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 15 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020)
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las
especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos,
incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Stereo Mini - Entrada:x 2", sean aceptado tambien
proyectores que cumplan con ""Entrada de señal de audio Conector de audio de PC x 1", considerando que lo ofrecido son parámetros estandarizados que la mayorias de fabricante cumplen. A fin de que TODOS los
demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 16 - .- Con relacion al item 8 Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

hemos notados que en la mayoría de las especificaciones técnicas solicitada son propia de la marca EPSON para su modelo PowerLite L610 o similares (Link de referencia:https://epson.co.cr/Para-el-trabajo/Proyectores/Salas-de-Reuniones/Proyector-L%C3%A1ser-Epson-PowerLite-L610-XGA-3LCD/p/V11H905020)
no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido por la cual solicitamos respetuosamente sea revaluado las
especificaciones siendo más genéricos. Ya que esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos,
incluso con mejores prestaciones. Por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante en donde el PBC solicita "Vida útil de la fuente de iluminación:
6.000 horas (normal); 12.000 horas (Eco)", sean aceptado tambien proyectores que cumplan con "Vida de la fuente de luz: Normal 5,500 hr / Economic 7,000 hr / Smart ECO 10,000 hr
Lamp Save 15,000 hr / Long ECO 20,000 hr", considerando que lo ofrecido es una tecnología con mejores prestaciones a lo requerido como se solicita
(donde el modo Smart Eco y LampSave trabaja con una luminosidad como el modo normal y una durabilidad mucho mayor). A fin de que TODOS los demás oferentes
podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 17 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Donde solicitan profundidad de bits: 48 bits externa, consultamos si podrá ser considerado OPCIONAL no exigido debido a que no todas las marcas comercializadas localmente cumplen con dicho requerimiento.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 18 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Donde solicitan velocidad de tareas: Velocidad de tareas: de fotografía a color de 10 x 15 cm (4 x 6 pulg) a archivo (200 ppi, 24 bits, tiff): aproximadamente 6,90 segundos para escaneo de una sola imagen de OCR A4 (8,27 x 11,69 pulgadas), 300 ppi, 24 bit a RTF: aproximadamente 9,13 segundos para escaneo de una sola imagen de fotografía a color de 10 x 15 cm (4 x 6 pulg) a correo electrónico (150 ppi, 24 bits): aproximadamente 10,65 segundos para escaneo de una sola imagen de PDF A4 (8,5 x 11 pulg) a correo electrónico (300 ppi, 24 bits): aproximadamente 12,98 segundos para escaneo de una sola imagen, consultamos si podrán ser aceptados con la configuración automática para tandas de fotografías mediante el ajuste automático de la resolución de salida la cual mejora la calidad y reduce el tamaño del archivo de la imagen siendo una ventaja, además solo la Marca HP 2000 S1 PRO cuenta con dichas características siendo una limitante de participación de potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 19 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Solicitan Velocidad de tareas: de fotografía a color de 10 x 15 cm (4 x 6 pulg) a archivo (200 ppi, 24 bits, tiff): aproximadamente 6,90 segundos para escaneo de una sola imagen de OCR A4 (8,27 x 11,69 pulgadas), 300 ppi, 24 bit a RTF: aproximadamente 9,13 segundos para escaneo de una sola imagen de fotografía a color de 10 x 15 cm (4 x 6 pulg) a correo electrónico (150 ppi, 24 bits): aproximadamente 10,65 segundos para escaneo de una sola imagen de PDF A4 (8,5 x 11 pulg) a correo electrónico (300 ppi, 24 bits): aproximadamente 12,98 segundos para escaneo de una sola imagen, consultamos respetuosamente si puede considerar Opcional no exigido considerando que la velocidad requerida es de 30ppm / 60ipm solicitada en el punto: Velocidad de escaneo del alimentador automático de documentos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 20 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Solicitan Formato del archivo de digitalización: Para texto e imágenes: PDF, JPEG, PNG, BMP, TIFF, Word, Excel, texto (.txt), texto enriquecido (rtf) y PDF con búsqueda, consultamos si podrían considerar los formatos de archivos seguros que son PDF, JPEG, PNG, BMP a modo de resguardar la información de la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 21 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Tamaño de escaneo (ADF) máximo: 216 x 3100 mm, consultamos si podrán aceptar equipos con 3.000 mm considerando que es el tamaño estándar del mercado, dando de esta forma mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 22 - Item 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Solicitan Sistemas operativos compatibles: Microsoft® Windows® 10, 8.1, 8, 7, XP: 32 o 64 bits, consultamos si podrían excluir OS X Mavericks 10.9, OS X Yosemite 10.10, OS X El Capitán 10.11, considerando que solo la Marca HP 2000S1 PRO, siendo una limitante de participación de potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 23 - Item N° 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021

Donde solicitan Versión Twain: Windows: TWAIN versión 2.1 de 32 y 64 bits, consultamos si podrían estandarizar a versión Twain considerando que es el estándar del mercado local.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 24 - Item N° 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
Solicitan Consumo de energía: 3,6 vatios (preparado), 1,0 vatios (suspensión), 0,1 vatios (apagado automático), 0,1 vatios (apagado), consultamos si podría ser OPCIONAL no exigido debido a que cada Fabricante cuenta con su propio consumo de energía, de esta forma estarían ampliando la participación de los Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 25 - Item N° 5 - Escáner

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2021
Solicitan Certificación de energía: CECP, Certificación ENERGY STAR® 3.0, EPEAT® Silver, consultamos si podrán estandarizar a Certificación ENERGY STAR considerando que los equipos comercializados cuentan con dicha certificación, de esta forma estarán fomentando la Ley de la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 26 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Se solicita Velocidad de escaneo velocidad de escaneo negro: mínimo 29 ppm, velocidad de escaneo a color: mínimo 20 ppm. Solicitamos sean consideradas ofertas con la siguiente velocidad de escaneo en Negro y Color: 14/28 ipm dado que es el estándar del mercado para el segmento solicitado, dando mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 27 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Se solicita Bandeja Multiuso de 50 hojas, Pedimos a la convocante se pueda ofertar Impresoras Laser Bandeja Multiuso mínimo de 1 hoja de modo a flexibilizar la especificación e incentivar la mayor cantidad de Oferentes y lograr los mejores precios del mercado .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 28 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Capacidad de entrada estándar/máximo: 300/850 hojas, consultamos si pueden considerar OPCIONAL no exigido debido a que no todas las marcas comercializadas localmente cumplen con dicho requerimiento, siendo una limitante de participación de potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 29 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Solicitan: Velocidad de impresión en negro (normal A4): Mínimo 27 ppm
Velocidad de impresión en color (normal A4): Mínimo 27 ppm
Velocidad de impresión en negro/color (A4, doble cara): Mínimo 24 ipm
Consultamos si podrán aceptar equipos con velocidad de impresión de 22 ppm, considerando que no afectando la operativa de la institución y a la vez esto podría representar un ahorro significativo en los precios cotizados, dando de esta forma mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 30 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Donde solicitan Resolución de impresión negro/color (óptimo): 600 x 600 ppp, hasta 38,400 x 600 ppp mejorados consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de escaneo de 600 x 600 ppp aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 31 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Donde solicitan Ciclo de trabajo (mensual, A4): Mínimo 50.000 páginas, consultamos si podrán ser aceptados equipos con capacidad para 30.000 copias, motivo por el cuál y sosteniendo esta capacidad muchos oferentes de las distintas marcas de este segmento estaríamos sin la posibilidad de CONCURSAR ya que supera el volumen estándar del mercado, de modo a dar mayor posibilidad de participación a potenciales Oferentes con igualdad de condiciones para todos según establece la Ley 2051 de la DNCP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 32 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Donde solicitan lenguaje de descripción de página: Lenguaje de impresión estándar: PCL6, PCL 5c, emulación Postcript de nivel 3, PDF, URF, Office nativo, trama PWG. corresponde a la MARCA HP siendo imposible que cumpla otra Marca, solicitamos a la Convocante respetuosamente EXCLUIR lo que no corresponde.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 33 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Se solicita Velocidad de escaneo velocidad de escaneo negro: mínimo 27 ppm, Solicitamos sean consideradas ofertas con la siguiente velocidad de escaneo en Negro y Color: 14/28 ipm dado que es el estándar del mercado para el segmento solicitado, dando mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 34 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Tecnología de escaneado: Contact Image Sensor (CIS), consultamos si puede ser OPCIONAL no exigido debido a que al existir varios fabricantes cada uno cuenta con tecnología distinta en varios puntos, además solo la MARCA HP cumple con dicho requerimiento siendo una limitante de participación a potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 35 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Conexión Wi-Fi de banda dual con Bluetooth de baja energía: Si, consultamos si podran aceptar solo con la opción de Wi-Fi, debido que no todos los equipos comercializados localmente cuentan con dicho requerimiento siendo una limitante de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 36 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan Velocidad de copiado negro/color (A4): hasta 27 cpm, consultamos si podrán ser considerados equipos con velocidad de 22 cpm o superior, ya que es ínfima la diferencia y no afectará en absoluto el flujo de impresiones, pero sin embargo la convocarte será beneficiada con precios más accesibles		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 37 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan Resolución óptima de escaneado: 1200 x 1200 ppp consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de escaneo de 600 x 600 ppp aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 38 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan Volumen de Impresión de páginas Mensuales deseado 750 a 4.000 páginas Como mínimo. Pedimos a la Convocante considerar Volumen recomendado de 150 a 2.500 paginas de modo a dar mayor partición a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 39 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Procesador: mínimo 1.200 MHz, consultamos sí podrían aceptar equipos con 800 MHz de capacidad de procesador considerando que éste componente trabaja junto con las PC´s para trasladar los trabajos de impresión almacenados hasta la impresora por lo que para éste tipo de equipos de uso personal podrían funcionar correctamente y sin retrasos con la capacidad de procesador solicitado y es por esto que los oferentes de vemos buscar equipos de gamas inferiores para poder cubrir la necesidad de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 40 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan: Inalámbrico: Conexión Wi-Fi de banda integrada: Autenticación a través de WEP, WPA/WPA2, WPA Enterprise; Cifrado a través de AES o TKIP; WPS; Wi-Fi Direct; Bluetooth de baja energía. Capacidad de impresión: Apple AirPrint; Google Cloud Print; Aplicaciones móviles; Certificación Mopria; Impresión Wi-Fi Direct; Admite itinerancia para una impresión fácil Protocolos de red admitidos: TCP/IP, IPv4, IPv6; Impresión: modo directo TCP-IP puerto 9100, LPD, impresión de servicios web, Apple AirPrint, Google Cloud Print 2.0, Mopria, impresión IPP; Detección: SLP, Bonjour, detección de servicios web; Configuración IP: IPv4 (BootP, DHCP, AutoIP, manual), IPv6 (enlace local sin estado y a través de enrutador, con estado completo a través de DHCPv6), gestión de certificados y seguridad SSL; Gestión: SNMPv1, SNMPv2, SNMPv3, HTTP/HTTPS, registro del sistema, descarga FTP FW Memoria estándar: Flash NAND de 512 MB, DRAM de 512 MB Consultamos si podrá ser OPCIONAL no exigido, debido a que solo la Marca HP cumple con dicho requerimiento, siendo imposible que otra Marca cumpla. De esta forma estarán fomentando la Ley de la Libre Competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 41 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Se solicita Bandeja 1de 50 hojas, Pedimos a la convocante se pueda ofertar Impresoras Laser Bandeja Multiuso mínimo de 1 hoja de modo a flexibilizar la especificación e incentivar la mayor cantidad de Oferentes y lograr los mejores precios del mercado .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 42 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Se solicita Bandeja de Salida 150hojas como mínimo. Consultamos sí podrían ser considerados equipos con bandeja de salida de 70 hojas. Esto no afectaría en absoluto el buen desempeño de los dispositivos de impresión y daría a la convocante la posibilidad de contar con mayor cantidad de ofertas de oferentes potenciales y de marcas de prestigio y con muy buen soporte post venta en la República del Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 43 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Gestión de seguridad: Arranque seguro, integridad de firmware seguro, integridad de código en tiempo de ejecución, EWS protegido por contraseña, navegación segura mediante SSL/TLS 1.0, TLS 1.1, TLS 1.2; IPP sobre TLS; Red: activación/desactivación de puertos de red y funciones, desactivación de protocolos y servicios inactivos, SNMPv1, SNMPv2 y SNMPv3, cambio de contraseña de comunidad; Autenticación y autorización LDAP: cortafuegos y ACL, bloqueo del panel de control, configuración de certificados, impresión de PIN del UPD, registro del sistema, firmware firmado, configuraciones de administrador, control de acceso, autenticación 802.1x (EAP-TLS y PEAP), autenticación mediante WEP, WPA/WPA2 personal, WPA2-enterprise; Cifrado a través AES o TKIP; Almacenamiento de datos cifrados; Borrado seguro de datos; Actualizaciones de firmware automáticas; Impresión cifrada segura mediante almacenamiento de trabajos opcional, IPPS, consultamos si podrá ser Excluido debido a que solo la Marca HP cumple con dicho requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 44 - Item N° 6 - Impresora Multifunción Laser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Solicitan: Entorno operativo: Temperatura: de 15 a 30º; Humedad: de 20 al 70% de humedad Relativa (sin condensación)
Acústica: Emisiones de potencia acústica: 6,2 B(A); Emisiones de presión acústica: 49 dB(A)
Consumo: 550 vatios (impresión activa), 20 vatios (listo), 0,7 vatios (suspensión), 0,7 vatios (apagado/encendido automático), 0,06 vatios (apagado automático/encendido manual), 0,06 vatios (apagado)
Consumo eléctrico típico (TEC): Energy Star: 1,116 kWh/semana; Blue Angel: 1,084 kWh/semana.
Consultamos si puede ser OPCIONAL NO EXIGIDO debido a que no todas las marcas comercializadas localmente cumplen con dichos requerimientos, siendo una limitante de participación de Potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 45 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Donde solicitan Velocidad de impresión de 43 ppm, consultamos si podrán ser considerados equipos con velocidad de 35 ppm o superior, ya que no existe mucha la diferencia y no afectará en absoluto el flujo de impresiones, pero sin embargo la convocarte será beneficiada con precios más accesibles.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 46 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Con relación a la Especificación Técnica. Se Solicita salida de la primera página de 5,8 segundos. Consultamos si la convocante podría considerar salida de la primera impresión en Negro de 8,2 segundos, puesto que corresponde a una función que no todos los equipos de las distintas Marcas traen .Esto permitiría aumentar considerablemente la cantidad de oferentes y obtener los mejores precios del mercado como lo establece la Ley 2051/03 de la Dirección Nacional de Contrataciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 47 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021

Donde solicitan Volumen de Impresión de páginas Mensuales deseado 1500 a 6.000 páginas Como mínimo. Pedimos a la Convocante considerar Volumen recomendado de 750 a 3.500 paginas de modo a dar mayor partición a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 48 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Capacidad de impresión móvil: Apple AirPrint, Certificación Mopria, consultamos si pueden excluir dicho requerimiento ya que solo la MARCA HP cumple con lo solicitado, siendo una limitante de participación de Potenciales Oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 49 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Calidad de impresión: 600 x 600 dpi, Hasta 4.800 x 600 dpi mejorada consultamos si podrán ser aceptados equipos con Resolución de escaneo de 600 x 600 ppp aclarando que los datos recomendados corresponden a Estándares del segmento y de Fabricación de varias marcas y con esto permitirían la participación a oferentes potenciales que estimularían la sana y beneficiosa competencia de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 50 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Se solicita Bandeja de Salida 250hojas como mínimo. Consultamos sí podrían ser considerados equipos con bandeja de salida de 150 hojas. Esto no afectaría en absoluto el buen desempeño de los dispositivos de impresión y daría a la convocante la posibilidad de contar con mayor cantidad de ofertas de oferentes potenciales y de marcas de prestigio y con muy buen soporte post venta en la República del Paraguay.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 51 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan: Protocolos soportados: TCP/IP, LPD, DHCP, WINS, SNMP, HTTP. Idioma estándar de la impresora: PCL 5e; PCL 6; emulación postScript nivel 3, impresión de PDF directo, URF, PCLM, PWG Consultamos si podrá ser EXCLUIDO de los requerimientos debido a que solo la Marca HP cumple, esto es a modo de flexibilizar las ET.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 52 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan Manejo de papel estándar/entrada: una bandeja 2 de entrada de 550 hojas., consultamos si podrán aceptar equipos con capacidad de 250 hojas considerando que es el estándar del mercado para el segmento solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 53 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Donde solicitan Ciclo de trabajo mensual: 100.000 páginas, consultamos si podrán aceptar equipos con ciclo mensual de 60.000páginas, motivo por el cuál y sosteniendo esta capacidad muchos oferentes de las distintas marcas de este segmento estaríamos sin la posibilidad de CONCURSAR ya que supera el volumen estándar del mercado, de modo a dar mayor posibilidad de participación a potenciales Oferentes con igualdad de condiciones para todos según establece la Ley 2051 de la DNCP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 54 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan Procesador: mínimo 1.500 MHz, consultamos sí podrían aceptar equipos con 350 MHz de capacidad de procesador considerando que éste componente trabaja junto con las PC´s para trasladar los trabajos de impresión almacenados hasta la impresora por lo que para éste tipo de equipos de uso personal podrían funcionar correctamente y sin retrasos con la capacidad de procesador solicitado y es por esto que los oferentes de vemos buscar equipos de gamas inferiores para poder cubrir la necesidad de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 55 - Item N° 7 - Impresora laser blanco y negro

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Solicitan: 1 EIO Consumo de energía (suspensión): 1,3 vatios Consumo de energía (en espera): 6,1 vatios Consumo de energía (activo): 660 vatios Eficiencia energética: Certificación ENERGY STAR, EPEAT, Silver, CECP, Marca verde de Taiwán Conformidad Blue Angel: DE-UZ 205 Margen de temperaturas operativas: 15 a 32,5ºC Intervalo de humedad en funcionamiento: 30 a 70% RH. ISO 9001 Dichos requerimientos solo cumple la MARCA HP, siendo imposible que otras Marcas comercializadas localmente cumplan siendo una limitante de participación, favor considerar OPCIONAL a modo de potenciar la libre Competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 56 - Tipo de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	15-10-2021
Con relación al Sistema de Adjudicación solicitamos que la Modalidad sea por Ítem, teniendo en cuenta la variedad de productos, muchos de ellos sin relación alguna en cuanto al rubro de comercialización, esto en detrimento exclusivo de la posibilidad de la convocante de contar con mejores precios, dando oportunidad a empresas dedicadas a cada rubro de cotizar los productos solicitados se mejorarán notoriamente las condiciones de contratación, modificando por Ítem de ese modo estarían aumentando la participación de potenciales oferentes en concordancia con el inciso b del Artículo 4º.- de la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1		

Consulta 57 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan Sistema de Proyección Tecnología 3LCD solicitamos a la convocante, que sean permitidos equipos con sistema de proyección DLP. Los proyectores DLP de un chip cubren un espectro mayor, que va de los modelos para presentaciones con colores adecuados a su función, a modelos con gran calidad de color pensados para vídeo, por lo que la institución no pierde calidad en el producto solicitado y dará mayor oportunidad a un mayor número de oferentes. Además, el llamado se encuentra orientado a una sola marca, que es EPSON PowerLite X41+. Se adjunta el link: https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-X41%2B/p/V11H843021 .		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 58 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan Pantalla LCD de 0,55 pulgadas, consultamos si este requerimiento puede considerado OPCIONAL no exigido, debido a que no todas Marcas comercializadas localmente cumplen siendo una limitante de participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 59 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan relación de contraste de 15000:1, consultamos si podrán aceptar equipos con relación de Contraste de 20000:1 siendo superior a lo solicitado siendo la imagen más nítida y natural, y además es el estándar del Mercado para el segmento solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 60 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021

Solicitan: Parlante: • Monoaural: 5W x 1 • Lente de proyección tipo: Focus (manual) • Distancia focal: 16,7 mm, consultamos si estos requisitos pueden considerarse OPCIONAL no exigido considerando que solo la MARCA EPSON • Modelo: X41+. • Link oficial del fabricante: o https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-X41%2B/p/V11H843021 cumple, siendo una limitante para las demás Marcas comercializadas localmente, de esta forma se pueda encontrar un escenario propicio para la igualdad de competencia entre proveedores para que el beneficio mayor sea para la Institución.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 61 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021

Solicitan Relación de zoom: 1,0 1, 35 (digital zoom),consultamos si podrán aceptar Zoom 1.1x, considerando que es el estándar del mercado local para el segmento de proyectores solicitados,dando de esta forma mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 62 - Item N°8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021

Solicitan: Relación de tiro: 1,44 1, 95 consultamos si podrán ser aceptados equipos con Relación de tiro de 1.96~2.15 considerando que lo requerido se ajusta solo a la EPSON siendo una limitante de participación a potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 63 - Item 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021

Solicitan Distancia de proyección: Pantalla de 60 1,76 m consultamos si podrán ser aceptados equipos con distancia de proyección de 1.96~2.15 considerando que es el estándar del mercado local logrando de esta forma aumentar el número de Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 64 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021

Donde solicitan Corrección de keystone: +-30 grados a +-30 grados, consultamos si se podrán ser aceptados con Corrección de Keystone o trapezoidal de +-40 grados a +-40 grados, considerando que permitirá un mayor enfoque y tamaño de a imagen proyectada, siendo un beneficio, de esta forma ampliar la participación de potenciales Oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 65 - Item N° 8 - Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan en conectividad: * Audio entrada RCA: Blanco x 1, rojo x 1, consultamos si puede ser OPCIONAL no exigido. * USB tipo B (para actualización Firmware): x1, consultamos si podrán aceptar equipos con USB tipo miniB. Considerando que no todos los equipos comercializados localmente cuentan con dichos requisitos, siendo una limitante de participación de los Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 66 - Item 8- Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan en accesorios incluidos: * 2 baterías control remoto, consultamos si podrán aceptar equipos de 1 batería que viene con el control remoto. * Estuche de transporte, tapa de lente,consultamos si puede ser OPCIONAL no exigido. Esto es debido a que el precio referencial no se ajusta al precio de mercado y estos accesorios aumentan el monto final de la oferta, dando de esta forma mayor oportunidad de participación a potenciales Oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 67 - Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Consultamos a la Convocante la inclusión de la exigencia de Autorización del fabricante para el para el Item N° 5, 6, 7 y 8 ya que existen en el mercado distribuidores no autorizados que no cuentan con soporte ante fallas, falsificaciones o productos adulterado. De manera a resguardar la inversión de los recursos de la Institución solicitamos dicha inclusión ya que con la Autorización del Fabricante, ESTABLECIENDO ESTE REQUERIMIENTO la Convocante tendrá la seguridad y el respaldo de lo que esta adquiriendo esta correcto y con el soporte necesario, bajo comercialización legal por los representantes AUTORIZADOS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 68 - Item N° 8 – Proyector Digital

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2021
Solicitan Sistema de Proyección Tecnología 3LCD solicitamos a la Convocante, que sean permitidos equipos con sistema de proyección Tecnología DLP. estos proyectores cubren un espectro mayor, que va de los modelos para presentaciones con colores adecuados a su función, a modelos con gran calidad de color pensados para vídeo, por lo que la institución no pierde calidad en el producto solicitado y dará mayor oportunidad a un mayor número de oferentes. Además, el llamado se encuentra orientado a una sola marca, que es EPSON PowerLite X41+. Se adjunta el link: https://epson.com.py/Para-el-trabajo/Proyectores/Port%C3%A1til/Proyector-Epson-PowerLite-X41%2B/p/V11H843021.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 69 - *- Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

En el PBC, RESUMEN DEL LLAMADO - ADJUDICACIÓN Y CONTRATO, establece:
“SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR LOTE”
Al respecto se solicita a la Convocante que el sistema de adjudicación del presente llamado sea modificado y sean redistribuidos “POR ÍTEM”, esto considerando que los insumos requeridos son diversos y no todas las empresas proveen de las diferentes marcas y productos solicitados en el lote mencionado, lo cual representa una limitante para potenciales oferentes.
Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Solicitamos a la convocante, que para el cumplimiento del requisito de experiencia sean aceptadas facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos cinco (2016, 2017, 2018, 2019 y 2020) años. De esta forma se permitirá la participación de un mayor número de empresas que también cuentan con trayectoria y experiencia en comercialización de los bienes de índole similar. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1

Consulta 70 - * Con relación al Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

solicitamos respetuosamente extender el mismo a 60 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos, obliga a incurrir en una importación, lo cual está asociado a plazos logísticos y de trámites aduaneros. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta. Y como es de público conocimiento, debido a la Pandemia Covid-19, la cadena de suministro y logística se ve afectada, por lo que se puede incurrir en retrasos que escapan de las manos de los oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajústese al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 71 - *-Autorización del Fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Datos de la Licitación”, en el apartado Autorización del Fabricante, se solicita lo siguiente:
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: “Si aplica para equipos, presentar carta de autorización o representación general de fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados”
Al respecto, se considera que los productos señalados como equipos son sólo los siguientes ítems:
Nº 1 “Computadoras personales”;
Nº 2 “Computadoras personales”;
Nº 3 “Notebook”;
Nº 4 “Notebook”;
Nº 5 “Escáner”;
Nº 6 “Impresora multifunción laser”;
Nº 7 “Impresora láser blanco y negro”;
Nº 8 “Proyector multimedia”
Por otra parte, se considera que los demás ítems que no corresponden propiamente a equipos no requerirán de la carta de autorización ya que los mismos se tratan de “accesorios varios”. Por tanto, se solicita confirmar que esta apreciación es correcta a fin de presentar una oferta acorde a lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 72 - *- Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes, se solicita:

“La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación: Dentro de los 30 días calendario a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra emitida”.

Al respecto, se hace constar que debido a la situación de pandemia a consecuencia del Covid-19 que actualmente aún se está atravesando a nivel mundial; las fábricas aun no operan con su normal capacidad de producción y la falta de componentes dificulta la normal producción del tipo de equipos solicitados, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. En este contexto, se solicita a la Convocante que los plazos de entrega en para el Lote 1 sean de 90 (noventa) días como mínimo.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes…” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajústese al Pliego de Bases y Condiciones

Consulta 73 - *- Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	20-10-2021

Llamado 401940 “Adquisición de equipos informáticos y accesorios para el proyecto Formacap del Rectorado UNA” ID 401940
Consulta 01-* :
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección “Datos de la Licitación”, en el apartado Autorización del Fabricante, se solicita lo siguiente:
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: “Si aplica para equipos, presentar carta de autorización o representación general de fabricante, representante y/o distribuidor de los bienes ofertados”
Al respecto, se considera que los productos señalados como equipos son sólo los siguientes ítems:
Nº 1 “Computadoras personales”;
Nº 2 “Computadoras personales”;
Nº 3 “Notebook”;
Nº 4 “Notebook”;
Nº 5 “Escáner”;
Nº 6 “Impresora multifunción laser”;
Nº 7 “Impresora láser blanco y negro”;
Nº 8 “Proyector multimedia”
Por otra parte, se considera que los demás ítems que no corresponden propiamente a equipos no requerirán de la carta de autorización ya que los mismos se tratan de “accesorios varios”. Por tanto, se solicita confirmar que esta apreciación es correcta a fin de presentar una oferta acorde a lo solicitado.
Consulta 02-*:
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Plan de entrega de los bienes, se solicita:

“La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación: Dentro de los 30 días calendario a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Compra emitida”.

Al respecto, se hace constar que debido a la situación de pandemia a consecuencia del Covid-19 que actualmente aún se está atravesando a nivel mundial; las fábricas aun no operan con su normal capacidad de producción y la falta de componentes dificulta la normal producción del tipo de equipos solicitados, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se hayan visto significativamente afectados hasta el día de hoy, por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas e incluso meses haciéndose eco. En este contexto, se solicita a la Convocante que los plazos de entrega en para el Lote 1 sean de 90 (noventa) días como mínimo.
Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “…Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes…” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Consulta 1, Ajustarse a la adenda Nº1

Consulta 74 - SISTEMA DE ADJUDICACIÓN POR LOTES

Consulta	Fecha de Consulta	26-10-2021
Solicitamos a la convocante tengan a bien realizar el llamado por sistema de adjudicación por Items , esto le permitirá poder contar con mayor cantidad de oferentes y por ello mejores ofertas económicas. Solicitar una adjudicación por Lotes en items tan variados no tiene sentido alguno excepto que se busque restringir la libre participación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
SE HA MODIFICADO EN EL SICP, Remítase a la Adenda 1		

Consulta 75 - PARA EL ITEM 5 ESCÁNER,

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
El PBC expone características exclusivas para la marca HP, cuyos parámetros fueron sacados del catálogo del modelo HP 2000 S1 PRO, convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos que se establezcan parámetros MÍNIMOS no direccionados para definir el porte del equipo, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", y así evitar protestas en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 76 - ITEM 7 Impresora laser blanco y negro,

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021
Las especificaciones técnicas solicitadas corresponden exactamente a un catálogo de la marca HP para su modelo LaserJet Pro M501dn, comprobable desde el siguiente link: << https://www8.hp.com/h20195/v2/GetPDF.aspx/4AA7-0747ESE.pdf >>, convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos que se establezcan parámetros MÍNIMOS no direccionados para definir el porte del equipo, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", y así evitar protestas en el pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021
Ajustarse a la Adenda Nº1		

Consulta 77 - ITEM 6 Impresora multifuncion laser,

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021

Las especificaciones técnicas solicitadas están claramente direccionadas a la marca HP para su modelo LaserJet Pro M428fdw, convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad esos requisitos limitantes, por lo que solicitamos que se establezcan parámetros MÍNIMOS no direccionados para definir el porte del equipo, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Articulo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto", y así evitar protestas en el pliego.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse a la Adenda Nº1

Consulta 78 - *- Consulta sobre especificaciones técnicas del ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2021

Consulta 1: *-Especificaciones técnicas del ítem 4

En el Pliego de Bases y Condiciones, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Notebook tipo 2 - Intermedia, CARACTERÍSTICAS A SER MODIFICADAS, Especificaciones: Características de comunicaciones, dice: “Bluetooth mayor o igual a 5.0 integrada”

Al respecto, solicitamos a la convocante sean aceptadas Bluetooth 4.2 integrada a la placa como mínimo, considerando que la diferencia es mínima. Con esta modificación, se podrá dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes que cumplen a nivel técnico y funcional con lo requerido.

Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “…no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas…”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse al Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285

Consulta 79 - *-Especificaciones técnicas del ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Notebook tipo 2 - Intermedia, CARACTERÍSTICAS A SER MODIFICADAS, Especificaciones: Características de comunicaciones, se solicita: “1 pin inteligente de CA”

Al respecto, solicitamos a la convocante realice la aclaración sobre el término utilizado, ya que se podrá dar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes que cumplen a nivel técnico y funcional con lo requerido.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “(...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante”, y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse al Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285

Consulta 80 - *-Especificaciones técnicas del ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2021

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Notebook tipo 2 - Intermedia, CARACTERÍSTICAS A SER MODIFICADAS, Especificaciones: Características de comunicaciones, dice: “1 pin inteligente de CA”

Al respecto, solicitamos a la convocante sobre el término utilizado y/o característica solicitada sea requerida de manera opcional, ya que es una función exclusiva de la marca HP lo cual genera un direccionamiento hacia dicha marca, con este pedido se busca dar oportunidad de participación a potenciales oferentes que cumplen a nivel técnico y funcional con lo requerido.

Dicha solicitud encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: “…no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...”; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2021

Ajustarse al Dictamen MITIC Certificado Nro. 32285